Bogotá D.C., 19 de julio de 2024.

Señores (as)

Integrantes del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. 730 de 2024.
Integrantes del Comité Técnico y de seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 730 de 2024.

Asunto: Información de resultados del comité operativo asincrónico No. 7.

Por medio de la presente, le informamos que desde el 17 de julio y hasta el día 18 de julio de la presente anualidad, se realizó en modalidad asincrónica, el comité operativo No. 7 del convenio interadministrativo No. 730 de 2024, en el cual se tuvo el siguiente resultado de participaron:

Con voz y voto:

Delegada del Centro Nacional de las Artes – Valentina Vargas Torres – Asistió
Delegada del Ministerio de las Culturas – Consuelo Salas Leguizamón - Asistió
Delegada Idartes - Sylvia Ospina Henao - Asistió
Delegada Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá – Nathalia Rippe Sierra – Asistió

Con voz sin voto (Invitados permanentes):

Delegada CoCrea – María del Pilar Ordoñez – Asistió
Gerente – No se invitó, por estar en proceso de vinculación.

El presente comité contó con el quorum requerido para la toma de decisiones, sus integrantes aprobaron el orden del día y de acuerdo a las solicitudes realizadas por el equipo del Festival se concluye lo siguiente:

1. Se aprobó por todas las integrantes del comité el modelo de taquilla y los documentos que harán parte del proceso para seleccionar el operador, los cuales se encontraron adjuntos a la convocatoria del comité, esto

considerando que los documentos presentados fueron elaborados por el equipo del FIAV, el cual es experto en la materia y realizó todas las validaciones requeridas para ello.

Adicionalmente se emitieron las siguientes recomendaciones para el proceso:

a. Se debe ajustar el cronograma de publicación y del proceso.
b. Sugiero precisar en la parte de pagos, que estos estarán sujetos al recaudo y trámite de liquidación.
c. Sugiero incluir para mayor claridad en el alcance lo siguiente "El operador de boletería deberá adelantar todas las gestiones y acciones necesarias para la emisión y distribución de boletería, tanto en puntos físicos, ventas telefónicas y digitales.
d. Revisar la pertinencia de la obligación general 11.
e. Sugiero revisar la redacción de la obligación general 14, sugiero la siguiente redacción: Garantizar espacios y contextos seguros para todos y todas, libres de discriminación sexista y/o que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil.
f. Sugiero precisar quien es la autoridad que dará el lineamiento sobre la obligación específica No. 3.
g. Sugiero incluir en todos los métodos de pago los demás con los que cuente el operador, esto con el ánimo de no limitar.

2. Seguidamente se aprobó el siguiente plan de contratación considerando la necesidad de avanzar en la ejecución del proyecto FIAV.

Rueda de prensa de lanzamiento del proyecto.
Valor: $37.690.885

CONCEPTO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE RECURSOS	LÍNEA RECURSOS	ACTIVIDAD
Alquiler de equipos	Pantallas de 75´ con base (2 und)	Rueda de prensa	$ 1,666,000	MINCULTURA	Alquiler de equipos de sonido y video para sala y calle	Producción
Construcción	Puertas de luz (5 und)		$ 6,989,685	MINCULTURA	Alquiler de Taller de producción (escenografía y utilería)	Producción
Alquiler de equipos	Conexión eléctrica para portales de luz (1 und)		$ 1,785,000	MINCULTURA	Alquiler de equipos de sonido y video para sala y calle	Producción
Alquiler de equipos	Radios para comunicación (1)		$ 357,000	MINCULTURA	Suministro de equipos de comunicación interna (radios, celulares)	Producción
Recurso humano	Actores anfitriones (6)		$ 5,400,000	SCRD	Escena Bogotana	Componente artístico
Recurso humano	Actores activadores (10)		$ 4,500,000	SCRD	Escena Bogotana	Componente artístico
Compras consumibles	Botellas de agua hidratación (30)		$ 35,700	MINCULTURA	Suministro de alimentación, catering e hidratación	Producción
Servicio de catering	Alimentación staff y artistas en montaje y evento (30)		$ 892,500	MINCULTURA	Suministro de alimentación, catering e hidratación	Producción
Compra vestuario	Vestuario y utilieria (10)		$ 2,380,000	MINCULTURA	Alquiler de Taller de producción (escenografía y utilería)	Producción
Servicios de impresión	Baking o impresión de gigantografía		$ 3,570,000	MINCULTURA	Suministro de impresos	Producción
Servicios de impresión	Imprimibles mercadeo		$ 10,115,000	MINCULTURA	Suministro de impresos	Producción

Contratación equipo
Valor : $27.000.000

DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	MONTO	FUENTE RECURSOS	LÍNEA RECURSOS	ACTIVIDAD
Apoyo jurídico	Desde el perficcionamiento de contrato hasta el 30 de noviembre	$ 27,000,000	SCRD	Dirección y Administración	Servicios personales y tercerización

Sobre estos puntos, se precisó que el rol que se describe como apoyo jurídico, hace parte de la línea presupuestal denominada Asesor Jurídico en el componente servicios personales y tercerización del rubro de Dirección y Administración.

3. Se aprobó la creación de la línea presupuestal denominada “Contratación de salas”, en el componente de producción, categoría ‘proveedores’, con una asignación presupuestal de ciento doce millones de pesos m/cte. ($112.000.000), para la contratación de 8 salas según información remitida por el equipo FIAV.

 Adicionalmente se aprobó también la contratación de este componente, de conformidad a las negociaciones que se adelanten con las diferentes salas de la ciudad.

4. Se aprobó la creación de la línea presupuestal denominada “Registro de Marca” por un valor de trescientos treinta y seis mil pesos m/cte ($336.000), en el componente de gastos administrativos, con cargo a los recursos de la SCRD y con el cual se deberá adelantar el trámite de solicitud de registro de marca en línea a través de la Superintendencia de Intendencia de Industria y Comercio.

 El valor aprobado atiende a la solicitud de dos registros marcarios en dos clases diferentes, lo cual posibilitará acreditar la titularidad del signo distintivo de manera exclusiva para las partes intervinientes en el proyecto.

5. Se aprobó la creación del componente presupuestal denominado taquilla, el cual permitirá monitorear y registrar efectivamente el ingreso por razón de recaudo de boletería y a su vez aprobar los gastos que en ocasión a dicha operatividad surjan.

Sin otro particular, se cerró el comité No. 7 a las 2:33 pm del día 18 de julio de 2024.

Atentamente,

Valentina Vargas
Valentina Vargas Torres
Delegada por parte del Centro Nacional de las Artes.